



RESOLUCIÓN No 34 07 - - 53

(3 0 DIC) 2019

“Por la cual se declara desierta una Solicitud Simple de Oferta No. ABA.SP.101.2019 INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR CUMPLIR CON LOS PROCESOS DE ESTERILIZACION, CERTIFICAR EL USO ESTERIL DE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS EN LAS SALAS DE QUIRURGICAS DE USO DE ELEMENTOS PARA LOS PROCESOS DE LAVADO, EMPAQUE Y ESTERILIZACION A FIN DE GARANTIZAR CALIDAD EN LA ATENCION DE LOS PACIENTES QUIRURGICOS.

LA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO - HUDN - E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de Junta Directiva 014/2019 y, Decreto 370 de 02 de agosto de 2019.

CONSIDERANDO

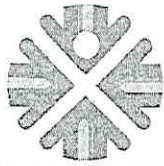
Que conforme a las necesidades del Hospital Universitario Departamental de Nariño se adelantó el proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP.101.2019 - “INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR CUMPLIR CON LOS PROCESOS DE ESTERILIZACION, CERTIFICAR EL USO ESTERIL DE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS EN LAS SALAS DE QUIRURGICAS DE USO DE ELEMENTOS PARA LOS PROCESOS DE LAVADO, EMPAQUE Y ESTERILIZACION A FIN DE GARANTIZAR CALIDAD EN LA ATENCION DE LOS PACIENTES QUIRURGICOS..”, teniendo en cuenta como marco legal de referencia el Estatuto Interno de Contratación del Hospital contenido en el Acuerdo 014 de 26 de septiembre de 2019.

Que el presupuesto oficial para la contratación se dispuso en la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE valor Incluido IVA. (\$37.995.536,00) imputable al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 976 del 16 de diciembre de 2019.

Que de acuerdo al cronograma establecido en la solicitud simple de oferta, fue publicado en la página www.hosdenar.gov.co, el día 18 de diciembre de 2019, y publicación en la página de Colombia compra Eficiente (SECOPI).

Que se publicó ocho (8) ítems, que se describen a continuación: X





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.





34 07 - - 33

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Detergente Multienzimático de 4 litros para termodesinfectadoras	14	Galón
2	Lubricante de uso automático para instrumental quirúrgico de 4 litros	12	Galón
3	Rollo Entyvek/ plástico esterilizador con peróxido de hidrógeno en plasma con indicador blanco de 10 cm X 70 mts	20	Rollo
4	Rollo Entyvek/ plástico esterilizador con peróxido de hidrógeno en plasma con indicador blanco de 20 cm X 70 mts	20	Rollo
5	Rollo Entyvek/ plástico esterilizador con peróxido de hidrógeno en plasma con indicador blanco de 30 cm X 70 mts	20	Rollo
6	Rollo Entyvek/ plástico esterilizador con peróxido de hidrógeno en plasma con indicador blanco de 40 cm X 70 mts	10	Rollo
7	Rollo Entyvek/ plástico esterilizador con peróxido de hidrógeno en plasma con indicador blanco de 50 cm X 70 mts	7	Rollo
8	Limpador de cámaras para autoclave x 650 ml	12	Frasco

Que dentro del término establecido en el cronograma de la **Solicitud Simple de Oferta No. ABA.SP.101.2019**, y de acuerdo al acta de cierre del 23 de diciembre de 2019, siendo las 10:56 a.m., se deja constancia que presentaron dos propuestas: **LM INSTRUMENTS** y **ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE DE COLOMBIA SAS** EEE COLOMBIA SAS.

Que una vez realizada las evaluaciones: jurídica, se evidencia que **LM INSTRUMENTS** no cumple con la carta de presentación de la oferta Anexo1, fotocopia de libreta militar, cámara de comercio menor a un mes, fotocopia del representante legal, antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, medidas correctivas y **ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE DE COLOMBIA SAS** EEE COLOMBIA SAS, no cumplen con la carta de presentación de la oferta Anexo1, antecedentes disciplinarios, fiscales y ninguno de los proponentes subsana dentro del cronograma establecido. De igual manera la evaluación técnica muestra que **LM INSTRUMENTS** no cumple con la presentación de oficio de conocimiento y aceptación del anexo 3 y no subsana dentro del tiempo establecido en el cronograma. Y la evaluación financiera arroja que el proponente **LM INSTRUMENTS** no presenta el formulario de SARLAF y **ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE DE COLOMBIA SAS** EEE COLOMBIA SAS, no diligencia el origen o fuentes de los recursos y no subsanan los tiempos establecidos en el cronograma.

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

 hosdenar
 @HUDNarino



SA-CER1448531 SA-CER1448535 SA-CER1448536



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



34 07 - - 23

Que por lo anterior y teniendo en cuenta que los oferentes no cumplen con la totalidad de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos se declara desierta la solicitud de cotización No **ABA.SP.101.2019 - INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR CUMPLIR CON LOS PROCESOS DE ESTERILIZACION, CERTIFICAR EL USO ESTERIL DE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS EN LAS SALAS DE QUIRURGICAS DE USO DE ELEMENTOS PARA LOS PROCESOS DE LAVADO, EMPAQUE Y ESTERILIZACION A FIN DE GARANTIZAR CALIDAD EN LA ATENCION DE LOS PACIENTES QUIRURGICOS**, de conformidad con lo establecido en el **CAPITULO VII ETAPAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN- CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN**

En virtud de lo anterior,

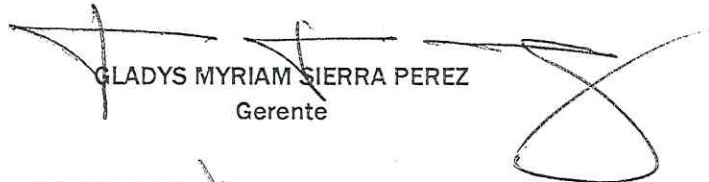
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declárese desierto el proceso solicitud simple de oferta, identificada con No. **ABA.SP101.2019 - "INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR CUMPLIR CON LOS PROCESOS DE ESTERILIZACION, CERTIFICAR EL USO ESTERIL DE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS EN LAS SALAS DE QUIRURGICAS DE USO DE ELEMENTOS PARA LOS PROCESOS DE LAVADO, EMPAQUE Y ESTERILIZACION A FIN DE GARANTIZAR CALIDAD EN LA ATENCION DE LOS PACIENTES QUIRURGICOS."**, Dando cumplimiento al numeral **13.CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese el inicio de los trámites de contratación correspondientes de la solicitud simple de oferta No. **ABA.SP.101-2019**, de subsistir la necesidad del servicio a contratar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, **30 DIC 2019**


GLADYS MYRIAM SIERRA PEREZ
Gerente

Revisó: Dra. Amy Coral Cortes - Jefe Oficina Jurídica
Elaboro: Salome Chávez Jaramillo - Auxiliar Administrativa *SChevez*